

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### (CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

### Elaborar.

Después de aprobarse los proyectos que se discuten en las Cámaras, Maurra y los suyos, cerradas las Cortes, se dedicarán a preparar el rompecabezas de los presupuestos para el año próximo.

Como ellos han de atemperarse al resultado que se consiga en la lucha pantomima que ahora se desarrolla en el Parlamento, puede que no se utilicen hasta ver como quedan en definitiva todos esos engendros, en su mayoría engendros para España.

Hay tiempo más que sobrado para que las minorías, pero sobre todo la republicana, puedan preparar también su labor en contra de la totalidad de los presupuestos monárquicos que generalmente principian por la consignación a los representantes de las instituciones y terminan con o sea ya tradicional donación al clericalismo.

Nosotros, que a fuerza de ser republicanos queremos hacer patria, proclamamos hoy como siempre la necesidad de que sin perder de vista ese estupendo proyecto de ley de administración local, se dediquen nuestros diputados a confeccionar unos presupuestos, presupuestos republicanos que vengan a demostrar con números lo que el país es dando el producto de su sudor a la holganza y lo que sería si sus ingresos fueran moral y patrióticamente empleados.

Es sabido de todos que la clase obrera no ha conseguido nunca ver asegurado su porvenir para la vejez mediante una consignación que premiara sus largas fatigas y trabajos, cuando los años le retirasen del campo de la lucha por la vida. No es menos sabido que las cantidades que a este fin debieran destinarse se invierten en mantener el lujo de la aristocracia clerical y a satisfacer el apetito insaciable de los vampiros del país. Pues bien, la minoría republicana, respondiendo a su credo, debe hacerse fuerte en este punto, e incluir en lo que pueden llamarse sus presupuestos, la supresión de los despilfarros y malversaciones en beneficio del alma nacional que es el proletariado.

Yendo más allá, deben hacer constar en esos sus presupuestos la desaparición de las clases pasivas y cuanto se entrega injustamente a los paniaguados del régimen monárquico, para destinarlo a Instrucción pública. Así punto por punto, explicar lo que la República haría si algún día rigiese los destinos de la nación.

Buenos discursos se han pronunciado en anteriores legislaturas abogando por un régimen económico más sano y justiciero, pero no basta eso, es necesario y en esto convienen los más, que esa nuestra minoría proceda en esto como si fuera poder, confeccionando un proyecto de presupuestos que sería un arma poderosa para hacer que el pueblo supiera con datos concretos en la mano, el por qué de la necesidad de que cuanto antes se implante la República en España.

Este trabajo de gabinete pueden realizarlo nuestros hombres porque tienen talentos de sobra para hacerlo. Háganlo y lánzelo a la publicidad, ora desde el Congreso, ora desde la tribuna y el folleto. Que el país se capacite, que sepa lo que debe saber, ya que desgraciadamente la mayoría no piensa ni se detiene en estas co-

sas, unos por ignorancia, otros por lo complicado del problema, que requiere preparación y estudio especiales.

A elaborar, pues, que será labor fructífera.

MADRILEÑAS.

### Desdichas humanas

Hay veces en que me siento horriblemente pesimista; la lectura de la prensa diaria me produce indecible dolor; no tengo pretensiones de ser un justo varón, ni tampoco aspiro a morir en olor de santidad y sin embargo rechazo con todas mis fuerzas la larga serie de violencias, intrigas, crímenes y sucesos, que nos refiere cotidianamente el telégrafo, esa maravillosa invención que por cruel paradoja apenas si se emplea para otra cosa que para la transmisión de noticias desagradables.

Profeso un amor santo a la humanidad, porque comprendo sus dolores; siento vehemente compasión por el hombre, porque sé la fragilidad de su conciencia, la flexibilidad de sus sentimientos; porque sé y comprendo la mutación tan asombrosa que en segundos se opera en su vida, tornándola de apacible y venturosa, en triste y miserable; para la miseria son mis palabras de consuelo; para el dolor mis frases exhortadoras a una tranquila resignación; amo a estos, a los que se conforman interinamente con la ingratitud de la existencia; en cambio odio, a los vencidos, a los flacos de espíritu, a los que se entregan sin lucha, y a los que se rastrear en vez de combatir; una criatura que pasa peleando los días míseros de su peregrinación por el mundo, aunque en esos combates no lleve rumbo fijo, ni orientación precisa, me agrada más, que el sedentario, que se conforma con lo que le arrojan, cual limosna, o que pone en juego la adulación para llegar a su destino.

¿Por qué no hemos de vivir en calma?... la inteligencia humana ha creado y concebido portentosos adelantos en todos los ramos del saber; a su paso arrogante de celoso vencedor no han existido secretos y el alcázar de lo desconocido ha abierto sus misteriosas puertas franqueando la entrada para que el ser humano pudiera beber en sus orígenes el caudal de conocimientos precisos para ser luego servidos al resto de sus semejantes en forma que les portara incalculables beneficios; e inmensas utilidades; parece mentira no obstante, que jamás haya acertado con una fórmula de tal eficacia, que por sí sola sirviera para enseñarnos el camino del bien, apartándonos del error, acostubrándonos a dominar nuestros instintos y en una palabra alejándonos de la grosera materialidad del vil egoísmo y del amor excesivo a los goces semanales, causas motoras de cuantos incidentes lamentables ocurren.

No sirve decirlo a voces llenas y la realidad nos enseña que es imposible la dicha entre nosotros; las fieras del desierto, pasan sus días en medio de una inefable tranquilidad que para sí quisieramos los seres humanos. Conforme la civilización y el progreso van rompiendo el bloque de la barbarie que tantos siglos de obscurantismo habían formado, más

parece que una fuerza indestructible, un arcano misterioso se encarga de comunicar a las sociedades nuevos elementos de odio, otros materiales de exterminio, corrientes cada día mas fuertes de sanguinarios deseos. Y no vale contra semejante fenómeno exhortaciones ni ejemplos: llevamos latente en nuestras fibras el germen del dolor y en vez de conformarnos con sufrirlo a solas, tratamos por todos los medios imaginables de que nuestros hermanos sean también víctimas de esta despiadada sentencia.

Se dice frecuentemente que radica todo este mal en la falta de cultura; en que el niño no se educa; tal cosa, con ser cierta, no lo es del todo; todos en nuestra edad temprana, nos hemos educado; unos acudiendo a los centros docentes; otros aprendiendo en el mejor libro existente, el de la Naturaleza; pero todos también hemos recibido tales nociones, falsas; desprovistas de su pureza intrínseca, mistificadas, sino por mala fé, por negligencia, que es algo peor.

Todo en este desdichado país nos hace falta; pero debemos primordialmente atender a lo más preciso; dicen que no tenemos barcos ni ejércitos; ¿y qué?... nos son indispensables?... ¿es que solo debemos aprender los hombres a destruirnos? Lo indispensable es inculcar nueva savia a las partes integrantes de nuestra existencia y formar excelentes individuos, para que de ellos salgan buenas familias y mejor sociedad. Lo que urge, es decir es a los ciudadanos, sed buenos, no por la pública censura, sino por últimos convencimientos vuestros; sed honrados, no por miedo a los códigos, sino por espontáneo deseo de vuestros corazones; sed justos, no por la alabanza ajena, sino por naturales inclinaciones de vuestras almas; respetaos mutuamente; despreciad el exceso de venturas, porque tras ellas se oculta la desdicha en su grado superlativo; estudiad la vida en su parte positiva porque huyeron los tiempos del romanticismo y la voluntad que anda libre, sucumbe bajo la acción del poderoso freno de la realidad.

Que felices seremos el día en que aprendamos estas doctrinas! ¡Que hermoso amanecer aquel en que los hombres no necesiten que esté suspendida sobre ellos la maza de la fuerza! La aurora de aquel día será bella, porque sobre el sol esplendoroso brillará este lema santo, *Fraternidad, Igualdad y Libertad*

ANTONIO HERRAEZ

### PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

### SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
Redacción y Administración Arco Agüero, 18,

Las viejas de los rancios pergaminos y los siete mesinos que se creen en todo diferentes al resto de las gentes, protestan y se oponen a que pase que en su elevada clase, aunque sus altos timbres se depuren, os cómicos figuren, pues dijo un Rey, y no de la baraja, que eran de esbirpe baja.

De modo que si, al fin, con el derecho que tienen, y les haga buen provecho, reciben ese honor en comandita Fernando y Mariquita, —que deben renunciar a esa grandeza aunque sea inherente a su nobleza, porque por sus talentos, sin parafina ya son grandes de España, — se verá lo que nunca ha sucedido en la patria el día de cocido. ¡Que se declare a toda la gente aristócrata en huelga permanente! Y a la Carreras le dirá Mesejé: — ¡Tiene el demonio cara de conejo!

ESTRANJERO

### Local y Regional

### Cosas del "Nuevo Diario,"

Estamos ya acostumbrado a que las pasiones políticas de ciertas gentes dejen sentir su pernicioso influjo en las columnas del *Nuevo Diario*; pero, francamente, nunca creímos que el colega fuese capaz de obrar de la manera que lo hace en su número de anoche, con relación al hijo del difunto D. José Lluch Asensio.

En la sesión donde el Alcalde Sr. Soriano dió cuenta, en sentidas frases, de la muerte de D. José Lluch, hicieron uso de la palabra para lamentar el triste suceso, los Sres. Santos Redondo, Martínez de la Riva, Osorio, Arqueros y Moratnos.

Se acordó pagar los gastos del entierro, teniendo en cuenta la situación económica en que quedaba la viuda, y se habló de proteger en cuanto fuera posible al hijo mayor del finado, que es un estudiante de mucho provecho. Hasta indicó el Sr. Arqueros que a ser posible se costearan por el Municipio los gastos que fuese preciso hacer para que continuara su carrera aquél joven. Y se convino por todos que siempre que hubiera ocasión se cupase a aquél en determinados trabajos municipales.

El Sr. Soriano, en vista de los deseos filantropicos de los ediles hizo después de varios de estos, acerca de la manera de satisfacer tales deseos; y el Sr. Martínez de la Riva indicó lo que a su juicio era más conveniente en ese sentido. A todos los, e más les pareció muy bien la idea del señor Martínez de la Riva y el A. calde, Sr. Soriano, hizo para llevarla a la práctica, una moción a favor del hijo del Sr. Lluch, en el primer cabildo que se celebrara en la semana inmediata. Por unanimidad, y estando presentes varios concejales albaranistas, fué aprobada la moción del Alcalde. No hemos tenido tiempo para leer el acta de aquél cabildo, pero es probable que uno de los que a él concurren sea el Sr. Rodríguez, redactor o colaborador del *Nuevo Diario*.

Y como éste criticó anoche, calificándolo de ilegal, el acuerdo en favor del hijo de Lluch, resulta que critica una obra en que han tomado parte sus amigos y en la que se aceptó por todos los concejales la indicación de Sr. Martínez de la Riva.

Ahora el público hará los comentarios. No otros nos limitamos a relatar fielmente los hechos.

El *Nuevo Diario* vuelve a hablar de lo de las cédulas personales, intentando dar

una dentellada á los republicanos, y especialmente á los que pertenecen á la Comisión de Hacienda.

Estos no han sido nunca partidarios de que se recarguen las cédulas personales con más del 20 por 100, pues no olvidan que el Estado las tiene recargadas injustamente en el 30 por 100; y cuando al discutirse los presupuestos de años anteriores en la Junta municipal, alguno de los individuos de ésta, propuso que se impusiera el máximo ó sea el 50 por 100, combatieron tal propósito. Al formar el presupuesto para 1907, con igno se el 20 por 100, y este es el que aprobó dicha Junta.

Pero se ve obligada la Comisión á formar un presupuesto extraordinario; coincide con esto una orden de la Dirección general de Administración local, expedida en el expediente sobre compra de aguas para el barrio de la estación, exigiendo que se certificara si se ha impuesto el máximo del recargo municipal en los impuestos, y la Comisión, temiendo que no se aprobara el expediente por no estar gravadas las cédulas personales, más que con el 20 por 100 para el Municipio, propuso que se elevara al 50.

Lo hizo con disgusto, porque aun cuando sabe que el 95 por 100 de las clases pobres no secan las cédulas, sabe también que la situación económica de las clases medias no es lisonjera—ni mucho menos.—El Ayuntamiento acordó, como ya hemos dicho antes de ahora, que el presupuesto quedara sobre la Mesa hasta otro cabildo. El Presidente de la Comisión que no se contenta, como los concejales amigos del Nuevo Diario, con ir á las sesiones, para criticar lo que hacen los ediles que trabajan y asisten á las Comisiones, habló con el Sr. Delegado de Hacienda sobre la fecha probable en que hubiera de empezar la recaudación del impuesto de cédulas, y convencido de que esto tendría lugar antes de que pudiera quedar aprobado el presupuesto extraordinario, porque al quedarlo sobre la mesa sufrió su despacho una demora de 7 días, conferencia con sus compañeros de comisión, y se convino en retirar aquel presupuesto y presentar otro, suprimiendo la cantidad que se calculara por el aumento del recargo en las cédulas.

La supresión de dicho aumento debiese, no á la oposición de los amigos del Nuevo Diario, sino á que la Comisión se persuadió de que era inútil el mantenerlo, toda vez que la cobranza de las cédulas, con el recargo municipal, comenzaría antes de que fuese aprobado el presupuesto extraordinario.

Todo lo que escribe el Nuevo Diario sobre Colonias escolares, obedece al propósito de excitar el amor propio de un concejal republicano. No se han hecho por este ciertos trabajos que el asunto requiere y es ya muy difícil que en este año se verifiquen las excursiones; pero si el concejal aludido se toma á molestia de realizar aquellos trabajos antes de que se reúna la Junta municipal, y ofrece la seguridad de que pueda invertirse la partida, no creemos que nadie se oponga á restablecerla, cercenando su importe de otras, si era se corra la eventualidad de que lo consignado para algún servicio, resulte un poco deficiente.

El interés que revela el Nuevo Diario por los hijos de los pobres y lo que escribe sobre las delicias del verano que estos pudieran disfrutar, como los hijos de los ricos, nos causa risa. ¡Hipócritas!

Lo que sobre el Montepío para los empleados municipales dice el colega, es pura palabrería. Si no está hecho el reglamento correspondiente; si muchos empleados no se muestran propicios á contribuir al sostenimiento del Montepío, ¿por qué había de mantenerse en el año actual una partida que no ha de utilizarse? Claro es que si hubiera sido fácil nivelar el presupuesto extraordinario sin recurrir á ella y á otras, no se le hubiera tocado; pero como la Comisión de Hacienda se vio obligada á verificar la nivelación, tuvo necesidad de proponer que desapareciese en el ejercicio actual lo del Montepío.

No es cierto que el Municipio haya desamparado, pretextando que no hay dinero, á un hijo de trabajo. ¿Por qué no cita su nombre el colega?

Falso, completamente falso que los ediles que forman la mayoría se muestren sumisos y complacientes, para pagar á la Diputación deudas ajenas. Comprendiendo que si se aprobaba el presupuesto de la Diputación, el reparto del contingente sería muy crecido é impediría al Ayuntamiento de Badajoz un sacrificio enorme, propusieron que la Corporación recurriese al Ministro como así lo verificó contra dicho presupuesto. ¿Tienen ellos la culpa de que el Ministro lo aprobara, haciendo caso omiso de la reclamación?

Lo que hay es que los amigos del Nuevo Diario, acostumbrados á mandar como amos en la casa del pueblo, están rabiosos porque ahora no pueden hacerlo; lo que hay es que los pone fuera de juicio el que se haga administración; una administración honrada y diáfana, que no tiene por fin, satisfacer los deseos de ciertos caballeros, ni consiente que se recurra á ciertos medios, como se hizo en illo tempore, para socorrer con largueza á personas determinadas.

Toros

Ya puede decirse que habrá corridas de toros en la próxima feria.

Dos comerciantes de esta capital, después de hablar del asunto con el Alcalde interino, y de hacer proposiciones, conferenciaron en el palacio municipal con el gerente de La Unión Comercial señor Robles; por la tarde se avisó éste con dichos concierntes y convinieron la cantidad que los mismos han de satisfacer por el ubarriendo, bajo ciertas condiciones. No se firmó en el acto el contrato porque se esperaba contestación á algunos de los telegramas dirigidos á varios matadores. Dos de ellos hablan contestado ya: uno (Onejito) está disponible para los días 15 y 16

Los comerciantes aludidos, que son los Sres. Oancho y Conesa se proponen pre-entár un cartel que agrade á la afición, así respecto á las cuadrillas como por lo que hace á los toros, aun cuando procediendo así suba el presupuesto de gastos, porque están convencidos de que cuanto mejor sea el cartel, será mayor el número de forasteros que venga á Badajoz.

Si Machaquito, v. g., hubiera tenido disponible los días 15 y 16, no hubieran vacilado en contratarlo, aunque les costara dos ó tres mil pesetas más que otros matadores.

Cuarro de los niños, coqueluche cura toda clase de TOS de los niños, cura radicalmente con el Anticatarral Rosello. — Frasco 1 peseta farmacias y Droguerías. — Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

Velasco (fotografía)

Calle Echegaray (antes Soledad), n. 2.

Suicidio

En una Alcantarilla de la carretera próxima á Jerez de los Caballeros, fué encontrado el día 16 del corriente el cadáver de Manuel Gil (a) Zangón, vecino de dicho pueblo y de 70 años de edad.

El Juzgado se personó en aquel sitio y de las diligencias que él mismo ha practicado, resulta que el suicida, intentó en varias ocasiones tomar tan fatal resolución, arrojándose desde dicha alcantarilla que mide cinco metros de altura.

Según manifestaciones de la familia, el suicida padecía una enfermedad crónica desde hace algún tiempo y se cree que esto le impulsó á atentar contra su vida.

Servicio telegráfico

Madrid 16 (3)

Motín

Telegrafían de Ocaña dando cuenta de haberse amotinado los presos de aquel penal.

Merced á la intervención de la fuerza pública logró dominárseles.

De viaje

Despachos de San Ildefonso manifiestan que el rey marchó muy temprano á Valladolid.

Detención

Ayer fué detenido un sujeto llamado Antonio Riesgo, por creerse que es el autor del asesinato cometido hace tres días, en el pueblo de Alcorcón, en la persona de un extranjero.

Suicidio

El mencionado individuo, llamado Antonio Riesgo, fué conducido á la comisaría.

Tratando de escaparse se arrojó á la calle desde una ventana, causándose la muerte.

La infanta Isabel

Despachos de Cuenca manifiestan que la infanta Isabel marchó á Albacete.

Incendio

Despachos recibidos del extranjero comunican que en la ciudad de Smolen (Rusia) hubo un incendio que destruyó 144 casas de judíos, 18 de cristianos y 70 establecimientos de coloniales.

Prisión de un diputado

Telegrafían de Roma manifestando que el diputado Nasi acusado del delito de concusión, fué preso en virtud del mandamiento del Senado constituido en alto tribunal para juzgar á dicho diputado.

Importación clandestina

Telegramas de Buenos Aires manifiestan haber sido descubierta la importación clandestina de bueyes tuberculosos, comprados á bajo precio en Londres y á los que se inyectaba tuberculina de modo que ocultase la dolencia durante la inspección.

Con tal motivo se han verificado muchas detenciones.

Información oficial

Congreso

Madrid 14 (21'45)

Eran las tres y veinticinco, al pronunciar el señor presidente las palabras, ábrese la sesión.

El señor Soriano pidió se contara el número y se cerraran las puertas del salón.

Se negó el señor presidente.

El secretario procedió á leer el acta entre los rumores y protestas de los republicanos.

A preguntarse si aprobaba el acta, el Sr. Salmerón manifestó que no estaba dispuesto á consentir se infringiese el Reglamento en forma que implicaba cierta humillación para las oposiciones.

El señor presidente replicó que el señor Salmerón no se hallaba presente al abrirse la sesión y que solo la declaró abierta después de cerciorarse que había en el salón más de setenta diputados.

El Sr. Salmerón contestó que en tal caso no pudo haber inconveniente en que se hiciera la comprobación solicitada dando la negativa lugar á sospechar que no hubiera número bastante.

El señor presidente insistió en afirmar que contó por sí mismo el número de diputados y los contaron además los secretarios.

Dijo que si algún diputado dudaba que hubiera setenta la votación nominal lo habría demostrado.

Añadió que si el Sr. Salmerón entendía que la presidencia no había cumplido con sus deberes, medios sobrados tenía para exigirle responsabilidad.

Lo que no podía hacer era dirigirse á ella en los términos de pasión y violencia.

Rectificaron los señores Salmerón y presidente.

Intervino el presidente del Consejo de ministros.

Manifestó que no entró en el salón desde luego por la completa certeza de que se hallaban presentes setenta diputados.

Llamó la atención acerca de la gravedad de contradecir los asertos de la mesa que da fe de los hechos y cuyo testimonio no puede ser recusado por nadie porque los individuos que la forman son depositarios de la confianza de todos sin que pueda aquel ser contrastado por otro procedimiento que el de la votación nominal.

Rectifican los señores Salmerón y presidente del Consejo.

El Sr. Soriano manifiesta se reserva el derecho de pedir en días sucesivos se cuente el número.

Se dió por terminado el incidente. Se aprueba el acta.

Hicieron ruegos relacionados con las provincias de Segovia y Barcelona los señores marqués de Cañada-Honda y Miró.

El señor Ministro de Fomento contestó satisfactoriamente.

Los Sres. Rodés y Moles piden al ministro de Fomento comunique instrucciones al ingeniero encargado de hacer la visita de inspección al canal de Urgel, indicando el segundo la conveniencia de que sustraiga á informaciones ciertos empleados de Lérida, y estudie cuanto pueda contribuir á que el ministro forme juicio y resuelva en justicia las quejas de agricultores.

El Ministro de Fomento contestó que ya se han trasmitido á dicho funcionario instrucciones y que confiaba en la imparcialidad y competencia del mismo.

El Sr. Rosales presentó una exposición del ayuntamiento de Puente Genil sobre el proyecto de desgravación de los vinos.

El Sr. Beltrán y Musitu pidió al ministro de Fomento adopte alguna resolución sobre el encauzamiento del río Llobregat y sobre la desecación de las lagunas que se forman cerca de su desembocadura, determinando muchos casos de fiebres infecciosas.

El señor ministro de Fomento ofreció enterarse de lo relativo al encauzamiento del río y en cuanto á lo de las lagunas y secundar cualquier iniciativa para destruir aquellos focos infecciosos.

Orden del día.—Se aprueba el dictamen del acta de Puentearens.

Se reanuda el debate sobre los azúcares, apoyando el Sr. Ventosa una enmienda considerando inexplicable que para remediar la crisis azucarera se aumente el impuesto y se prohiba el establecimiento de nuevas fábricas.

Añadió que el proyecto entregará á los cultivadores á la codicia de las fábricas y que las consecuencias no pueden ser otras que ir al monopolio ó producir alza en las acciones de la Sociedad General mediante lo cual puedan desprenderse de ellas sus poseedores, eludiendo los efectos de la bancarrota.

El ministro de Hacienda contestó que no podía recomendar la aceptación de la enmienda, porque su propio texto la desvirtúa, pero que el Gobierno no desea precaver la posibilidad de consecuencias reñidas con el espíritu de la ley.

Analizó la propuesta del Sr. Rodés, encontrando preferible la suscrita por el marqués de Larios y otros diputados, porque garantiza los intereses del consumidor y aleja la intervención del Estado de las contiendas entre fabricantes, cultivadores y almancenistas.

Después de señalar los inconvenientes de una información para señalar precio medio para el consumidor del precio medio del azúcar que resulte de la información practicada por el Instituto de Reformas Sociales durante 1906, á fin de averiguar el coste de la vida del obrero en las diferentes comarcas. Para dar cumplimiento á esta disposición, el Gobierno recomendará al Instituto por lo menos una vez cada semestre, mientras dure la interdicción, la comprobación y determinación del precio medio durante el mes que preceda á la fecha de la real orden que disponga este servicio.

El Sr. Miró retiró una que tenía presentada.

El Sr. Girona apoyó otra, contestándole el Sr. Martínez Contreras.

El Sr. Urzaiz pidió constara su voto con el de la minoría contra el artículo 2.º aprobado ayer.

Se leyeron otras enmiendas de los señores Salmerón y Luna.

Se prorrogó la sesión por menos de dos horas y pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión apoyó una enmienda el Sr. Raventós.

Le contestó el Sr. Espada.

Por 66 votos contra 12 no fué tomada en consideración.

Tampoco lo fué otra del Sr. Ventosa que defendió el Sr. Rodés é impugnó el Sr. Leaniz.

Suspendida la discusión se dió cuenta del resultado de las secciones y de un voto particular del Sr. Nougués al dictamen sobre la desgravación de los vinos, y señalada la orden del día para la siguiente, se levantó la sesión á las ocho y treinta.



# PLUMA RAYO

ULTIMA NOVEDAD

SIN TINTA

Ofrecemos al público un nuevo adelanto, consistente en una pluma con su elegante mango, con la cual se escriben miles de cartas sin tinta ni gasto alguno, para darlo a conocer y solo por pocos días, lo mandaremos al reducido precio de dos pesetas, al que nos mande dicha cantidad en sellos de correo u otra forma, le reintegramos este maravilloso descubrimiento en elegante estuche y franco hasta su destino. Se desean también calleros y señoras que deseen trabajar para esta casa.

Instrucciones y muestrarios gratis. Sociedad Hispano Americana, Ronda San Antonio, 70, Barcelona.

## Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: HERRALDAS 7 y 9, entrepuentes

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con sitios de honor.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallas, kioscos, etc. en Calatrava y Plaza de San Pedro.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

PIDANSE TARIFAS

PROPAGANDAS RÁPIDAS

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

## SEGUROS VIDAS

GARANTÍAS

Capital social	.....	Ptas.	15.000.000'00
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	.....		20.554.750'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904	.....		443.427.189'28
Pagados á los asegurados hasta igual fecha	.....		29.660.952'86

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

## REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado é inspector de Extremadura: D Cayetano Lledo Montesinos, 21. Badajoz.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buena referencias. Dirigirse al Inspector.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA.

# LINIMENTO FORMIGUERA

«Fuego español» marca y nombre registrados

Aplicable á los CABALLOS Y otros ANIMALES DOMÉSTICOS

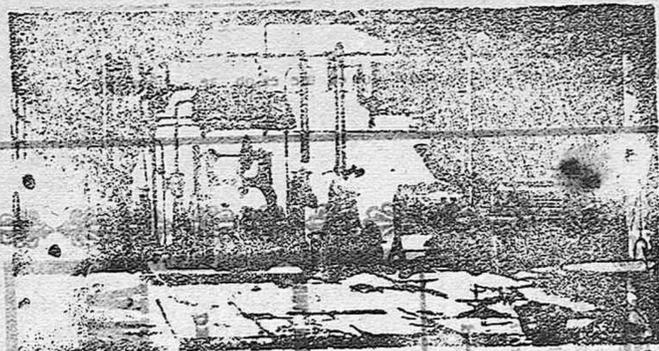
en substitución del cauterio ó hierro candente sin destruir el pelo

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino por la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobulillos sobre manos, alfileres, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específico de toda España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: RONDA DE SAN PEDRO, 4—BARCELONA.



# Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARION BOURRELLIER Y H. nos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tienen toda clase de prenda de caballero sin esidad de desbararlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hue- y se tienen de negro. Se tienen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

SE TIENEN LUTOS en 48 horas

Se venden á voluntad de su

dos: Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 1.ª padronera. núm. 7 de la 6.ª.

Y una casa bodega, calle de Martí Causado núm. 80, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sebastián núm. 19 y 21.

Para saber con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minerva, núm. 18.

## Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo **Kislegt Wosmahe**. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedir **Kislegt Wosmahe**, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz pídase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 15; en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

## HISTOGENO

BLOPIS

Tuberculosis, anemia, neurastenia.

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7, Madrid.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892

concedida por la Excmo. Diputación provincial

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza